REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

Expediente: Elecciones Municipales del 15 de noviembre de 2015, del Municipio de GRAL. MORINIGO. - - - - - - -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CÓMPUTO DEFINITIVO

A.I. Nro.....90..............

Villarrica, 17 de Noviembre de 2015.-

VISTO: El expediente electoral correspondiente al Municipio de GRAL. MORINIGO, formado en ocasión de las ELECCIONES MUNICIPALES del 15 de noviembre de 2015, convocada por resolución T.S.J.E. Nº 57/2015, del 12 de marzo de 2015, y, -

CONSIDERANDO:

QUE, fueron recepcionados por este Tribunal Electoral, los padrones y actas de las mesas habilitadas en la jurisdicción, en un porcentaje mayor al establecido en el art. 239 de la Ley 834/96. - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUE, de conformidad con los dispuesto por el art. 15 inc. d) de la ley 635/95, en concordancia con el art. 234 y 237 de la ley 834/96, el TRIBUNAL ELECTORAL DE GUAIRA Y CAAZAPA, en presencia de los apoderados de los Partidos, Movimientos Políticos, Alianzas y Concertaciones Electorales que participaron en los comicios MUNICIPALES DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2015, del Municipio de GRAL. MORINIGO, procedió a realizar el cómputo de los votos válidos, así como de los nulos y de los emitidos en blanco. - - - - - - - - - - - - -

QUE, de las operaciones mencionadas para los cargos a miembros de JUNTA MUNICIPAL, se obtuvieron los siguientes resultados: -

Lista	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Votos	En Letras
1	PARTIDO COLORADO	1.453	un mil cuatrocientos cincuenta y tres
2	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	1.000	un mil
40	CONCERTACION NACIONAL FRENTE GUASU	289	doscientos ochenta y nueve
100	PARTIDO DEMOCRATICO PROGRESISTA	26	veinte y seis
	Votos Nulos :	158	ciento cincuenta y ocho
	Votos en Blanco :	51	cincuenta y uno
	Suma Total de Votos :	2.977	dos mil novecientos setenta y siete

QUE, de conformidad a lo establecido en el art. 258 de la ley 834/96, modificado por el art. 1º de la ley Nº 3166/07 corresponde la distribución de los escaños, por el sistema D'hont. -

POR TANTO, en mérito a las consideraciones precedentes, así como a las disposiciones legales citadas, el TRIBUNAL ELECTORAL DE GUAIRA Y CAAZAPA - - - - - - - - - - - - - - - - -

RESUELVE:

1) TENER POR DEFINITIVO el cómputo de votos para miembros a JUNTA MUNICIPAL, correspondiente al Municipio de GRAL. MORINIGO - DEPARTAMENTO CAAZAPA, en los términos consignados en el cuerpo de esta resolución.-

2) PROCLAMAR como miembros de la JUNTA MUNICIPAL del Municipio de GRAL. MORINIGO - DEPARTAMENTO CAAZAPA, período 2015-2020, a los siguientes ciudadanos: - - - - - - - -

TITULARES

Orden	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Nombres y Apellidos	Cédula
1	PARTIDO COLORADO	OMAR TALAVERA MONGES	3.484.247
2	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	JULIO CESAR ALVAREZ CABALLERO	2.980.411
3	PARTIDO COLORADO	PABLO EDGAR ALCARAZ CAÑETE	3.228.352
4	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	DIONISIO ORTELLADO MOREIRA	1.266.304
5	PARTIDO COLORADO	ELISARDO RAUL VILLALBA LOPEZ	1.378.813
6	PARTIDO COLORADO	DORA GISELLA GIMENEZ TAPARI	4.094.048
7	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	TEOFILO VILLALBA ORTELLADO	1.290.064
8	PARTIDO COLORADO	ALCIDES BARRETO CABRAL	1.297.188
9	CONCERTACION NACIONAL FRENTE GUASU	PEDRO MARTINEZ AQUINO	1.942.422

SUPLENTES

SUPLENTES

Orden	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Nombres y Apellidos	Cédula
1	PARTIDO COLORADO	EVA MIRIAN ORTIZ DE SOTELO	1.079.226
2	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	BRAULIO ANCELMO SANCHEZ MIRANDA	2.980.335
3	PARTIDO COLORADO	VIRGINIA AVALOS ORTIGOZA	1.785.062
4	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	HOLDER WILFRED KENNEDY ORTIZ	1.557.577
5	PARTIDO COLORADO	ANGELICA TROCHE DE GONZALEZ	1.016.125
6	PARTIDO COLORADO	VENANCIO ANTONIO CANTERO MIRANDA	1.653.157
7	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	JUAN CARLOS ALVAREZ CABALLERO	1.826.828
8	PARTIDO COLORADO	ALARICO GONZALEZ CABRAL	1.618.785
9	CONCERTACION NACIONAL FRENTE GUASU	EDGAR DUARTE ORTIGOZA	1.086.325

3) ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia al Tribunal Superior de Justicia Electoral, a la Dirección General del Registro Electoral dependiente del T.S.J.E., y expedir copias a las partes interesadas.- - - - - - - - -

Ante mí:

Abog. M. Alicia Vega B.
Secretaria

Abog. Celia Adelaida Ortiz
Presidenta

Abog. Celeo Luis Casco O.
Miembro

LEONOR GONZALEZ PORTILLO
Miembro

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL DE VILLARRICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL